



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

En la ciudad de Bogotá, a las 09:25 a.m. del 14 de marzo de 2025, se celebró la asamblea de la Asociación de Usuarios de Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A., en adelante Aliansalud EPS, con la presencia de los afiliados que hacen parte de dicha Asociación, los cuales se relacionan en el documento anexo “Planilla de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS”, previa convocatoria publicada en la Oficina de Aliansalud EPS, IPS de Atención Primaria Unidad Médica y de Diagnóstico, Bienestar IPS Chapinero y Bienestar IPS Colina, Página Web Aliansalud EPS, correo electrónico enviado a los asociados el día 13 de febrero de 2025, con la finalidad de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS de forma presencial y virtual.

La Asamblea se llevó a cabo de manera mixta, virtual mediante la plataforma Microsoft Teams y de manera presencial en la Calle 63A 28 - 75 Sala Esmeralda y Zafiro piso 4.

Se propuso a los asociados el siguiente orden del día:

1. Registro y Acreditación de los asistentes y poderes.
2. Verificación del Quórum e instalación.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Elección y Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria.
5. Elección y Nombramiento de la comisión verificadora del acta.
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Presentación del informe actividades de la Junta Directiva año 2024.
8. Presentación y Aprobación del plan de trabajo año 2025.
9. Elección de miembros de la Junta Directiva Asociación de Usuarios 2025-2027.
10. Postulación y elección del comité de apelaciones marzo 2025- marzo 2027.
11. Elección de representantes a otras instancias o espacios de participación en salud.
12. Proposiciones y Varios.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

Desarrollo de la asamblea:

1. REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS ASISTENTES Y PODERES

Carlos Arce y Maura Campos dan la bienvenida, agradecen la participación de los asistentes, realizan el llamado a lista, actualización de datos y confirmación de lectura, diligenciamiento y envió el documento denominado “Formato de Autorización para el Tratamiento y Protección de Datos Personales”.

De los treinta y uno (31) usuarios vinculados a la Asociación de Usuarios, al momento de la Asamblea se encuentran siete (7) asociados en forma presencial y diez (10) en forma virtual y tres (3) poderes, para un total de veinte (20) asistentes.

Dentro de los asistentes, Carlos García representa con dos (2) poderes a los asociados, Carlos González y Fernando Marín, Carlos Arce representa con un (1) poder al asociado, Samuel Martínez.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Maura Campos informa que se cumple con el Quórum dispuesto para deliberar y adoptar decisiones con el 61.2% de los asociados. Da inicio a la Asamblea.

Se anexa “Planilla de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios Aliansalud EPS” y poderes, los cuales forman parte de la presente acta.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Maura Campos realiza la lectura del orden del día, previamente enviado con la convocatoria para conocimiento de todos los asociados. Aprobado por unanimidad.

4. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Maura Campos lee las funciones del Secretario y Presidente de la Asamblea y menciona que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos quien debe presidir la Asamblea es el presidente de la Asociación de Usuarios, con base en esto, el señor Carlos Eugenio Arce preside la asamblea. Aprobado por unanimidad.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

Al no tener postulaciones, Carlos Arce propone a Angie Ovalle Analista de Participación de Aliansalud EPS, para ser la Secretaria, aprobado por unanimidad.

5. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Maura Campos lee las funciones de la Comisión e informa que está se debe conformar por dos asociados postulados y aprobados en la asamblea.

Carlos García y Claudia Cubillos se postulan para ser parte de la Comisión, postulación aprobada por unanimidad.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Maura Campos informa que el reglamento se envió junto con la convocatoria para conocimiento de todos los asociados. Procede con lectura del reglamento de la Asamblea informando que para efectos de lograr que la Asamblea General se desarrolle con agilidad, orden y respeto, teniendo en cuenta los Estatutos, se propone actuar cumpliendo con las siguientes normas durante la discusión de los temas de relevancia para la Asociación:

- 1. Principio de Igualdad:** la Asamblea está constituida por todos y cada uno de los asociados o sus representantes, no existiendo distingo de ninguna clase.
- 2. Elecciones:** las elecciones a que haya lugar se harán por postulación y se nombrarán por mayoría de votos.
- 3. Comisión verificadora del acta:** la Asamblea elegirá dos (2) representantes para constatar que el contenido del acta concuerde con lo sucedido durante la asamblea.
- 4. Uso de la palabra:** los asambleístas que deseen hacer uso de la palabra la pedirán levantando la mano, el presidente de la Asamblea la concederá en el orden de solicitud, el asociado que haya obtenido el derecho al uso de la palabra deberá indicar su nombre a fin de tomar nota para el acta.
- 5. Intervenciones:** al intervenir, el asociado o su representante lo hará en forma breve, clara, concisa, respetuosa y moderada; evitando las discusiones y el lenguaje ofensivo; se dirigirá a la asamblea y no a las personas en forma particular. La intervención será



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

máxima de dos minutos y no más de dos veces en cada tema, no se deben tratar temas personales.

6. **Interrupciones:** mientras alguien este interviniendo no podrá ser interrumpido salvo por el presidente de la asamblea. Así mismo se respetará el uso de la palabra del expositor, aunque esta no sea compartida.

7. **Postulaciones:** los asociados que se deseen postular para la Junta Directiva o para el Comité de Apelaciones, podrán presentar su inscripción a la secretaría el día de la asamblea.

8. **Proposiciones y varios:** estas podrán ser verbales y presentadas en el momento que se indique en el orden del día, la intervención será una vez por asociado con un tiempo máximo de dos minutos y sobre los temas tratados durante la Asamblea.

Maura Campos informa que dentro de la convocatoria se solicitó a todos los asociados enviar con antelación los puntos a tratar, al no recibir ninguna proposición, la Junta Directiva de la Asociación tomará el espacio para realizar dos propuestas.

9. **Votos:** para la votación será suficiente con levantar la mano para el conteo, no se utilizará urna.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2024.

Carlos Arce inicia reconociendo que se encuentran en una EPS que continúa funcionando con normalidad y presta los servicios de una manera adecuada, felicita a la EPS por su funcionamiento y acciones, seguido de esto, realiza la presentación del informe de las actividades realizadas durante la vigencia 2024:

- Junta Directiva Asociación de Usuarios:
 - ✓ Carlos Arce
 - ✓ Maura Campos
 - ✓ Claudia Cubillos



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

- Funciones y Responsabilidades:
 - ✓ Coordinación - Actualización de base de datos de los asociados
 - ✓ Bienvenida – Ingreso de 4 asociados
 - ✓ Continuidad - Envío de la frase mensual para impulsar la asociación entre los afiliados
 - ✓ Apoyo - Inclusión de la asociada Ligia Monterrosa en el Consejo de Planeación Local de Chapinero

- Compromiso
 - ✓ Elaboración de invitaciones a capacitaciones
 - ✓ Pieza del día en que se conmemora un día de la salud
 - ✓ Gestionar solicitudes de los usuarios recibidas por el correo de la asociación
 - ✓ Motivación para participar en el Comité de Salud

- Estrategias
 - ✓ Reuniones permanentes con las IPS y departamentos de la EPS
 - ✓ Reuniones permanentes con las Asociaciones de Usuarios de Bienestar IPS y Unidad Médica y de Diagnóstico

- Elaboración de Comunicados- La asociación de Usuarios de Aliansalud EPS es miembro de la Mesa Asociaciones de Usuarios en Salud
 - ✓ A la opinión pública sobre el desfinanciamiento del Sistema de Salud
 - ✓ A los honorables magistrados Corte Constitucional sobre el presupuesto de rentas y manejo del capital para la vigencia fiscal 2024 (UPC)
 - ✓ Reunión con el Ministro del Interior sobre la participación de las Asociaciones en la actual Reforma a la Salud
 - ✓ Establecer con el Gobierno una gran mesa de concertación entre todos los actores del Sistema de Salud

- Rendición de Cuentas
 - ✓ Presentación de Informes sobre el desempeño de la Asociación, antes los usuarios, la EPS y entes gubernamentales



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

- Asistencia a Capacitaciones
 - ✓ La asistencia a las capacitaciones fue de un promedio de 11%
- Conferencias para fortalecer nuestro actuar en el Sistema de Salud
 - ✓ Generación del Valor en Salud
 - ✓ Cosas Imposibles-Cuidadores del Sistema de Salud
 - ✓ Deberes y Derechos en el Sistema de Salud
- Comportamiento Red Social X
 - ✓ **2022** 154 seguidores de la Asociación y 111 usuarios que sigue la Asociación
 - ✓ **2023** 329 seguidores de la Asociación y 176 usuarios que sigue la Asociación
 - ✓ **2024** 396 seguidores de la Asociación y 188 usuarios que sigue la Asociación
- Canal de YouTube
 - ✓ Creación del canal de YouTube de la Asociación *“Todos los Usuarios Conectados”*

Carlos Arce finaliza el informe agradeciendo al Componente de Participación Social de la EPS por el apoyo que les han brindado, a los asociados por su confianza y realiza la invitación para que todos tengan una mayor participación dentro de la Asociación de Usuarios.

Claudia Cubillos, informa que el canal de YouTube nace como una iniciativa para que todos participen de las actividades de capacitación e información del Comité de Salud, pero posteriormente en conversación con los demás miembros de la Junta Directiva identifican que puede ser una oportunidad de visibilizar la Asociación, de incentivar la participación en los Comités de Trabajo y en general en la Asociación de Usuarios.

En pro de robustecer el canal realizaron la programación de una serie de capacitaciones, logrando realizar la primera el día 24 de septiembre 2024 sobre Derechos y Deberes a cargo del asociado Sergio Robledo, resultado que actualmente se encuentra pendiente por publicar en el canal. Resalta que, los comentarios y



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

aportes de los asociados son bienvenidos ya que permiten enriquecer el crecimiento del canal. Finaliza invitando a los demás asociados para que participen en las diferentes capacitaciones y reuniones que se programen.

Sergio Robledo explica a los asistentes que hace un mes se encuentra haciendo parte de la Comisión de la Corte Constitucional que busca determinar valores económicos y conocer si esos valores alcanzan para la atención de los pacientes. Refiere que el día 20 de marzo se realizará la instalación oficial.

Detalla la finalidad de la comisión indicando que, cada año se debe reajustar la unidad de pago por capitación, pero esta tiene un problema, la UPC del año 2025 se reajusta con los datos del 2023 y los ajustes que se hacen son por inflación o por subida en el salario mínimo, el Ministerio ha dicho que no ha tenido la información suficiente para hacer un buen reajuste a la UPC. En el año pasado, sólo de las 33 EPS, solo 3 dieron utilidades, el resto dieron pérdidas.

ACEMI y otras organizaciones dicen es porque hay insuficiencia de la UPC, existe una sentencia del 2008, que es la sentencia 760, donde se declaró el estado inconstitucional en salud y la Corte Constitucional hace seguimiento a eso. Hace un mes la Corte dijo que el Gobierno no había demostrado que había hecho bien la tarea para definir la suficiencia de la UPC y si la UPC es insuficiente, el sistema entra en colapso y principalmente en los grandes números.

El Gobierno dividió en 5 regiones y solicitó más o menos 6 miembros de diferentes entidades de la sociedad civil, entre ellos la Academia, las IPS, las EPS y las Asociaciones de pacientes, de allí fueron elegidos 5 representantes de Pacientes Colombia y otra del Observatorio Nacional de Enfermedades Huérfanas.

Judith Quintero, agradece la dedicación en estos espacios, pregunta porque al definir los valores de las cuotas moderadoras, no se incluyen a representante de los pacientes.

Sergio Robledo, informa que para las cuotas moderadoras nunca ha existido un comité donde definan, desde el año 1994 se han reajustado por el valor del salario



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

mínimo, existen 3 rangos de precios y depende de los ingresos de salarios mínimos que tenga cada persona, si en un momento dado si el usuario cambia el ingreso, así sea por 1000 pesos, cambia de un rango uno a un rango dos. Resalta que es una buena propuesta y lo comentará en Pacientes Colombia.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AÑO 2025

Maura Campos realiza la lectura:

- Plan de Trabajo de la Asociación de Usuario para la vigencia 2025
- Elaboración del Plan de Acción
- Objetivo del Plan de Acción
- Eje Estratégico N°2 Empoderamiento de la Ciudadanía y Organizaciones Sociales. Líneas del eje:
 - ✓ 2.1 Participar en las capacitaciones convocadas por la EPS Aliansalud y/o los diferentes actores del sistema.
 - ✓ 2.2. Fortalecer la promoción y vinculación a la Asociación.
 - ✓ 2.3. Fortalecer las estrategias de gestión interna de la Asociación.
- Eje Estratégico N°3 Eje Estratégico. No. 3. Impulso a la cultura de la salud. Líneas del eje:
 - ✓ 3.1. Articular con la EPS el desarrollo de actividades y espacios para la promoción y socialización de una cultura de bienestar, programas de promoción en salud y de prevención de enfermedades.
- Eje Estratégico N°4 Control Social en Salud. Líneas del eje:
 - ✓ 4.1. Participar como Asociación en ejercicios de control social en salud de los servicios que suministran Aliansalud EPS, IPS y proveedores de medicamentos.
- Eje Estratégico N°5 Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión. Líneas del eje:



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

✓ 5.1. Interactuar como Asociación con los diferentes actores del sector salud en los procesos de participación social en salud, cuando sea necesario la participación.

- Informe de Gestión
- Responsabilidades Junta Directiva y Asociados
- Programación de Reuniones Mensuales Asociación de Usuarios
- Temas de capacitaciones a usuarios y asociados

El plan de trabajo es aprobado por unanimidad.

**9. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
2025-2027**

Maura Campos lee las funciones del presidente, secretario y vocal, explica que también deben ser elegidos los suplentes de estos cargos. Abre las postulaciones para conocer quien desea ser parte de la Junta Directiva.

Angie Ovalle realiza la invitación a los asociados para que aprovechen el espacio, se postulen, lideren la Asociación de Usuarios, ejerzan el derecho a la participación y que a través de sus experiencias o vivencias puedan generar aportes y continuar trabajando en pro de la Asociación de Usuarios. Reitera el apoyo que desde el Componente de Participación de la EPS se brinda no solo a la asociación en general sino a la Junta Directiva y los diferentes Comités de Trabajo.

Por su parte, Carlos Arce invita a que los asociados se postulen, aporten y trabajen juntos para continuar logrando avances en la Asociación de Usuarios.

Betsy Rueda, por medio del chat postula a Ligia Monterrosa para ser la presidente de la Junta Directiva, pero ella no acepta, invita a alguien más a participar.

José Contreras, postula a Carlos Arce y Maura Campos para que continúen en la Junta Directiva, resalta que la labor que realizaron durante el periodo 2023-2025 fue positiva e invita a que todos los asociados tengan un mayor compromiso.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

Diana Zapata recuerda tener en cuenta el concepto solicitado por la Junta Directiva de la Asociación y emitido por el área Jurídica de la EPS frente al posible conflicto de intereses derivado del vínculo que tienen actualmente Carlos Arce y Maura Campos:

“Si bien es cierto en los estatutos no hay nada sobre este tema, lo que sí es importante tener en cuenta es que como buena práctica no debería permitirse que ambos hagan parte de la junta directiva de la asociación. Estaríamos frente a un conflicto de intereses debido al vínculo civil y sentimental que actualmente existe, en donde, de presentarse una situación determinada el juicio de alguno de ellos, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones, tendería a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario.”

Por su parte, Betsy Rueda mediante el chat indica que, por ética uno de los dos no debe estar.

Carlos García, sugiere se evalué la posibilidad de elevar la consulta a la Secretaría Distrital de Salud, entidad que vigila las Asociaciones de Usuarios en Salud.

Margarita Ardila menciona que, la consulta se realiza por transparencia con el fin de dejar en claro que no hay ningún tipo de dificultad si ellos continúan en los cargos, normativamente no existe ninguna norma ni se menciona en los Estatutos.

Judith Quintero indica que, a su parecer tanto Carlos Arce como Maura Campos suman y aportan ya que han estado trabajando continuamente y además en la asociación no se manejan dineros.

Ricardo Riveros manifiesta que, la ética es lo que nos hace personas de bien y Carlos Arce y Maura Campos han aportado a la asociación, son personas interesadas en aportar, en ayudar al prójimo y no ve por qué no pueden seguir haciéndolo.

Claudia Cubillos indica que, la ética viene de los valores y los principios morales, así como lo manifiesta Ricardo Riveros, se refleja en la diferenciación de lo bueno y lo malo y aquí únicamente se recibe lo bueno de Carlos Arce y Maura Campos como su tiempo, sus conocimientos, su parte profesional, refiere no ve cuál es la transgresión ética de la que se está hablando.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

José Contreras refiere que, postula nuevamente a Carlos Arce y Maura Campos para que continúen y si posteriormente existe algún impedimento o normatividad que lo impida por ser pareja, se puede volver a validar, pero por el momento considera que pueden continuar.

Margarita Ardila, pregunta a Carlos Arce y Maura Campos si desean continuar y en que cargos.

Maura Campos aclara que, en pro de evitar cualquier tipo de incomodidad o confusión, ellos proponen que la Junta Directiva quede conformada de la siguiente manera:

- Carlos Arce – Presidente
- Claudia Cubillos- Secretaria
- Maura Campos – Vocal

Se procede con la votación, de los veinte (20) asociados participantes, diecinueve (19) votaron a favor y uno (1) en blanco para dar continuidad a Carlos Arce y Maura Campos. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se aprueba la reelección de la Junta Directiva por un periodo más con un porcentaje del 61 %.

Margarita Ardila, recuerda a los asistentes que los cargos de suplentes son importantes, explica que, si el asociado con el cargo principal por alguna razón no puede estar en alguna reunión o espacio, puede asistir el suplente.

Para los cargos de suplente, únicamente se postula Judith Quintero como Vocal suplente, cargo aprobado por unanimidad.

**10. POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES MARZO 2025-
MARZO 2027**

Maura Campos realiza la corrección de la vigencia, el periodo corresponde a dos años, es decir de marzo 2025 - marzo 2027. Posteriormente, lee las funciones del Comité.

Únicamente se recibe la postulación de Ricardo Riveros, cargo aprobado por unanimidad.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

11. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A OTRAS INSTANCIAS O ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD

Margarita Ardila explica que, los espacios o estancias de participación son todas aquellas convocatorias que realizan los entes de control o diferentes actores del sistema como la Secretaría de Salud, Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud, entre otros. Informa que, desde el Componente de Participación Social, en esa última semana se ha compartido con todos los asociados la información referente al Comité Técnico Científico de Exclusiones de Coberturas.

Recuerda a los asistentes la importancia de participar en este espacio, ya que les permite a los usuarios tener voz y voto, pueden hacerlo de manera individual o como Asociación de Usuarios a través de un representante.

Refiere que, actualmente dos asociados participan de manera continua en algunos espacios:

- Ligia Monterrosa, como representante ante el Consejo de Planeación Local de Chapinero y en la mesa de Salud Mental de Chapinero.
- Sergio Robledo hace parte Comisión de la Corte Constitucional, Integrante de Pacientes Colombia, Presidente de la Fundación de Pacientes con Hemofilia.

Indica, queda a decisión de la asamblea si se continúa manejando como en el año 2024, cuando se trasladen las convocatorias cada asociado asiste de acuerdo con su disponibilidad de tiempo o si eligen un representante.

Angie Ovalle menciona que, es importante que el asociado o representante que asista a estos espacios pueda replicar la información, compartir lo que aprendió, el objetivo del espacio y demás información que considere pertinente.

La asamblea aprueba por unanimidad que asista el o los asociados que puedan, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Maura Campos indica que dentro de las dos (2) propuestas que tiene la Junta Directiva, se encuentra crear un Comité para realizar el estudio y actualización que se requiere hacer a los Estatutos de la Asociación.

Margarita Ardila manifiesta que, es posible solicitar el apoyo para la revisión tanto a la Secretaria de Salud como al área Jurídica de la EPS y una vez realizadas las modificaciones, los estatutos deben ser aprobados mediante Asamblea. Al no presentarse postulaciones por ningún asociado, propone enviar por medio de correo la propuesta a los asociados que no se encuentran presentes en la asamblea, para conocer si ellos desean participar. Aprobado por unanimidad.

Ligia Monterrosa sugiere que, dentro de visitas programadas a las IPS puedan contar con el acompañamiento del Componente de Participación Social de la EPS. Margarita Ardila, confirma que para estas actividades la asociación cuenta con el apoyo, solicita se informe con anterioridad para poder organizar y asistir.

Carlos Arce refiere que, no es necesario programar una visita o reunión, ya que todos como usuarios son veedores y pueden hacer estas visitas y observaciones al momento de asistir a alguna cita médica, exámenes, reclamar medicamentos, entre otros servicios a los que acuden los usuarios, de esta manera pueden ejercer el control social.

Ligia Monterrosa por su parte, manifiesta que de esta manera lo ha venido realizando, pero no lo ha indicado por medio del grupo de WhatsApp de la Asociación ya que en ocasiones evidencia que se borran algunos mensajes de los asociados, sin notificación alguna.

Carlos Arce explica que, él como administrador del grupo verifica la información y lo que no corresponde a temas de salud como por ejemplo política o religión, lo elimina, esto también teniendo en cuenta que algunos asociados enviaron correos a la Junta Directiva de la Asociación, indicando que el objetivo o lineamiento con el cual se había creado el chat se había perdido.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta 022

Carlos García propone que, para evitar este tipo de inconvenientes, cuando se requiera eliminar algún mensaje se informe antes de hacerlo, indicando los motivos. Carlos Arce, refiere estar de acuerdo.

Terminados los puntos del orden del día, siendo las 11:58 a.m. se da por finalizada la asamblea.

Carlos Arce
Presidente Asamblea



Angie Ovalle V.

ID Firma: cd8412ed-e1d5-481a-99a0-69de0a081533
HEJAF: ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
Emitted por: OlimpaIT ECCO S.p.A

Angie Ovalle
Secretaria Asamblea

Comité verificador del acta de la asamblea:

Claudia Cubillos

Carlos García